



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 047 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:55 p.m. del día veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 047 de 2013, cuyo objeto es utilizar algunos espacios para el servicio de cafetería, para el arrendamiento con pago en especie, con destino a los edificios Hernando Morales Molina ubicado en la carrera 10 No. 14 – 33 piso 4 y en el edificio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, ubicado en la Avenida Calle 24 No. 53-28 de la ciudad de Bogotá, con un presupuesto de inversión entre veinte millones de pesos \$20.000.000 y hasta cincuenta millones de pesos \$50.000.000

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Fredi Antonio Tequia Correa	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos (e)
Javier Alfonso Velásquez Botache	Grupo de inmuebles y mantenimiento

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 047 de 2013, cuyo objeto es utilizar algunos espacios para el servicio de cafetería, para el arrendamiento con pago en especie, con destino a los edificios Hernando Morales Molina ubicado en la carrera 10 No. 14 – 33 piso 4 y en el edificio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, ubicado en la Avenida Calle 24 No. 53-28 de la ciudad de Bogotá, según acta de apertura de sobres de fecha veintiocho (28) de agosto 2013, con valores en la oferta económica por metro cuadrado presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta incluido IVA por sedes
Héctor Leonardo Rodríguez Fernández - 180 Café Colombiano.	A: \$ 22.040, B) \$ 40.020, C) \$ 40.020

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de la referencia se evaluará al proponente que haya ofertado el mayor valor por metro cuadrado para los espacios destinados, es decir a la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, con una oferta económica por metro cuadrado para los espacios por las siguientes sumas A: \$ 22.040, B) \$ 40.020, C) \$ 40.020.



1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, lo cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	RODRÍGUEZ FERNANDEZ HECTOR LEONARDO
1	Nit del proponente	Nit: 80542325-5
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: Agosto 28 de 2013. Hora: 11:45 a.m. Número de radicado: 02698
3	Carta de presentación	Suscrita por: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, en calidad de representante legal. C.C. No. 80.542.325 expedida en Zipaquirá. Folio(s): 03 y 04. Cumple.
4	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
5	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández. C.C. No. 80.542.325 expedida en Zipaquirá. Folio(s): 06 al 08. Cumple.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández. C.C. No. 80.542.325 expedida en Zipaquirá. Folio(s): 09. Cumple.
7	Certificado de Matricula de Persona Natural	Expedido por: La Cámara de Comercio de Zipaquirá. Certificado N° R039225890 del 27 de agosto de 2013. Folio(s): 10. Cumple.
8	Documento de Identificación	Folio(s): 11 y 12. Cumple.
9	Objeto social de la empresa	Folio(s): 10. Cumple.
10	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 12. Cumple.
11	Antecedentes Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional.	Folio(s): 13. Cumple.
12	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández. C.C. No. 80.542.352 expedida en Zipaquirá. Folio(s): 09. Cumple.
13	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 18. Cumple.
14	Validez de la propuesta	Folio(s): 19. Cumple.
15	Vigencia de la empresa	Última renovación: 03 agosto de 2013. Folio(s): 10. Cumple.
16	Facultad para contratar	Otorgada a: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández. Observación: Las propias del propietario del establecimiento de comercio. Cumple.
17	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El asistente administrativo del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente: Héctor Leonardo Rodríguez Fernández	Certificado de manipulación de alimentos			Salud Ocupacional			Cumple / No Cumple
	Folio	Cumple		Folio	Cumple		Cumple
	76	Cumple		35	Cumple		
	Diseño de los Espacios			Garantía	Meses		
Folio	39 -51	Cumple	Folio	52	12		
	Folio	Cumple	No. de folios aportados subsanando / aclarando			Observaciones	
1 (A) Hernando Morales Molina Piso 4	65	Cumple	Ninguno			Ninguna	
2 (B) Tribunales de Bogotá y Cundinamarca (Piso 1 – Plazoleta central)	65	Cumple	Ninguno			Ninguna	
3 (C) Edificio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca (Piso 3 – Torre D)	65	Cumple	Ninguno			Ninguna	

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 047 de 2013

3. Verificación de las condiciones de experiencia.

La coordinadora del grupo de servicios administrativos (e), presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las condiciones de experiencia aportadas por la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, los cuales se observan en la Tabla No. 5. Experiencia.

Oferente	Héctor Leonardo Rodríguez Fernández								
No.	ENTIDAD CERTIFICADORA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR	CALIDAD DEL SERVICIO			OBSERVACIONES
						E	B	R	
1	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A - S.E.M	Arrendamiento de un espacio correspondiente a 120 mts cuadrados ubicados en la cámara 300 de la catedral de sal de Zipaquirá	01-abr-09	Vigente a 26 de agosto de 2013	133.510.000		X		Cumple - El valor descrito corresponde al valor total por los meses arrendados hasta el 26 de agosto de 2013
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$133.510.000				Cumple

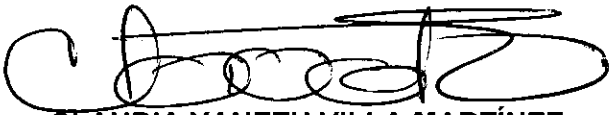
Tabla No. 5 experiencia

4. Verificación del aspecto económico


La coordinadora del área financiera, informa que el mayor valor ofertado por metro cuadrado para los espacios descritos en la invitación pública de mínima cuantía No. 047 de 2013, corresponde a la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, por por las siguientes sumas A: \$ 22.040, B) \$ 40.020, C) \$ 40.020.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día treinta (30) de agosto de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la persona natural Héctor Leonardo Rodríguez Fernández, con oferta económica en valor por metro cuadrado para los espacios de A: \$ 22.040, B) \$ 40.020, C) \$ 40.020.

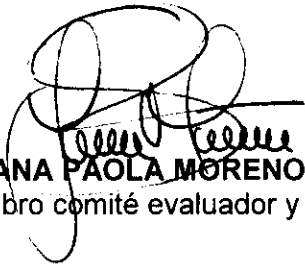
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:10 p.m. del día veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



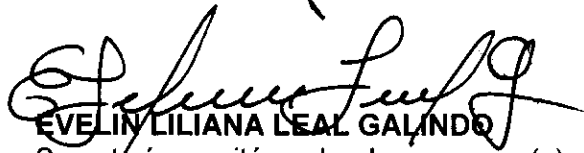
CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor




FREDI ANTONIO TEQUIA CORREA
Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTINEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaría comité evaluador y asesor (e)



JAVIER ALFONSO VELÁSQUEZ BOTACHE
Miembro comité técnico

María h